

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2018

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO AA-02/18

VISTO:

Que el Departamento de Posgrado ha evaluado la factibilidad de incorporar la **Actualización Académica en Educación Sexual Integral**, modalidad a distancia, a su propuesta académica;

Que tanto el Superior Consejo Académico como el Consejo de Administración de la Universidad, consultados por esta Rectoría, han coincidido en la viabilidad y oportunidad de encarar este proyecto;

Y CONSIDERANDO:

Que, en consecuencia, están dadas las condiciones para crear la mencionada actualización;

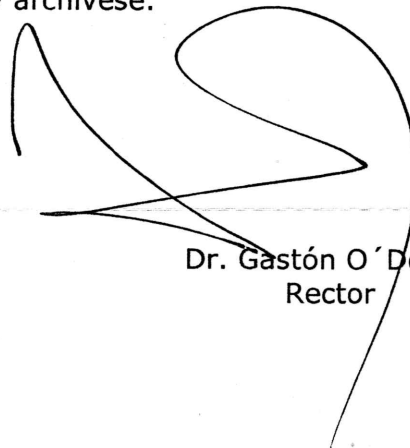
EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la creación de la **Actualización Académica en Educación Sexual Integral**, modalidad a distancia, con una duración de 200 horas reloj, que se presenta como anexo a la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Gastón O'Donnell
Rector